

## ANEXO 15. ACUERDOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROTOCOLO

### 1. Objetivo del Grupo de Trabajo

Ser un espacio de encuentro de personas de las instituciones y entidades del Programa de Atención Humanitaria (PAH) involucradas en la prevención y respuesta ante las violencias contra las mujeres en el marco de dicho programa con el fin de:

- participar en la elaboración y promover la aplicación y mejora continua del Protocolo de prevención y respuesta ante las violencias contra las mujeres en el marco del PAH, en particular a través del diseño y testeo de herramientas;
- facilitar la colaboración entre centros/entidades y la puesta en común de buenas prácticas, recursos y actuaciones, así como dar apoyo a la intervención profesional;
- promover el trabajo en red con todos los actores involucrados en la prevención y respuesta ante las violencias contra las mujeres.

**Si quieres acceder al Anexo 15 del Protocolo  
solicítalo en el siguiente buzón de mail:**

**[violencia.mujeresah@inclusion.gob.es](mailto:violencia.mujeresah@inclusion.gob.es)**

**Indica por favor el nombre y cargo de la persona que  
lo solicita y el centro o entidad a la que pertenece, así  
como el motivo de la solicitud. Gracias.**

- vii. Representantes Ministerio de Igualdad;
- viii. Representantes Ministerio del Interior y de las FCSE.

- c. **Minigrupos de trabajo:** si así se acordara, se podrán constituir grupos de trabajo reducidos (3-8 personas), de participación voluntaria, de duración definida (según necesidad del tema), inter o intra entidades y centros, para abordar temáticas de trabajo específico, diseñar contenidos y herramientas, testar el protocolo y la herramienta de recogida de datos, etc.

### 3. Reuniones

#### a. Periodicidad

- Una sesión ordinaria por semestre (de acuerdo con lo que se establezca en el Protocolo);
- Una sesión extraordinaria a convocatoria de la DGAHISI o a solicitud de los centros y entidades.

#### b. Modalidad

- Presencial al menos una vez al año;
- Resto de sesiones online o mixtas;
- Sesiones de minigrupos de trabajo online.

#### c. Organización

- Convocatoria DGAHISI;
- Propuesta de contenidos GT/(ACNUR)/DGAHISI;
- Dinamización (ACNUR)/DGAHISI.